



Coordinación Nacional de Antropología

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022

No. de Oficio 401.12C.6-2022/1062

LIC. MARÍA DEL PERPETUO SOCORRO VILLARREAL ESCÁRREGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INAH  
P R E S E N T E

Estimada Licenciada Villarreal:

En atención a la solicitud de Acceso a la Información con Número de Folio 330018322000828 en la que el peticionario solicita, de manera textual:

*“Solicito respetuosamente se me proporcione acceso a los materiales de Nuestras Lenguas Originarias que me permitan colaborar en la divulgación, promoción y salvaguarda de ellas. Que por su naturaleza no vulneren los derechos de nadie. Para ser utilizados en la elaboración de materiales que en mi opinión faciliten su aprendizaje. Me comprometo a divulgarlos a través de mi página en Internet: <http://exclusivohumanos.com/> que como puede comprobarse no tiene ningún propósito de lucro. Con la intención de crear para cada una de Nuestras Lenguas, en los casos que esto aplique, el mismo tipo de aplicaciones.”*

Al respecto, informo a usted que se consultó al Director de Lingüística adscrito a esta Coordinación Nacional de Antropología, Mtro. Julio Alfonso Pérez Luna, quien otorga la siguiente respuesta:

“1. Existen diversos materiales como libros y revistas con temática de lenguas originarias que han sido publicadas por este Instituto y que se encuentran en el repositorio digital de acceso abierto del Instituto Nacional de Antropología e Historia <https://www.mediateca.inah.gob.mx/>

Cabe mencionar que la información y los archivos disponibles en ese sitio pueden ser utilizados de manera personal y sin fines de lucro, siempre que no sean alterados, se reconozcan todos los créditos correspondientes y se indique la referencia a ese repositorio.

Todos los contenidos de la Mediateca INAH pertenecen al Instituto Nacional de Antropología e Historia y están disponibles a través de esta plataforma bajo la licencia de uso CC BY-NC (Reconocimiento - No Comercial). Los datos y archivos de los objetos de ese repositorio pueden consultarse y utilizarse de manera personal y sin fines comerciales, siempre y cuando no se alteren y se especifique el crédito correspondiente tanto a los autores de cada material como al Instituto Nacional de Antropología e Historia de México y a la Mediateca INAH.





2. Asimismo, el acervo de la Biblioteca de Lingüística puede ser consultado de manera presencial, en un horario de 9 a 17 h de lunes a viernes y se encuentra en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología. Para mayores informes puede dirigirse a: [bibliotecadl@inah.gob.mx](mailto:bibliotecadl@inah.gob.mx)
3. Finalmente, ponemos a su disposición el canal de youtube

<https://www.youtube.com/c/DirecciónLingüística>

El cual cuenta con diversos videos que se producen en esta Dirección y que puede compartir atendiendo que sea sin fines de lucro, que no sean alterados, se reconozcan todos los créditos correspondientes y se indique la referencia. “

Sin otro particular, y esperando que la información proporcionada satisfaga el requerimiento atendido, me reitero de usted para lo que considere oportuno.

ATENTAMENTE

DRA. PALOMA BONFIL SÁNCHEZ  
COORDINADORA

C.c.p. Lic. María Cristina González Márquez/Responsable del Módulo Central de la Unidad de Transparencia del INAH.  
C.c.p. Expediente.

\*JAPL/JLKV

